



ardis bienal

artesanía + diseño + innovación

1ª BIENAL INTERNACIONAL ARDIS 2024

*Lo que traigo y lo que dejo,
las relaciones entre lo propio y lo ajeno*

índice

■ Presentación	3
Ardis: Bienal Internacional de Artesanía, Diseño e Innovación Edición 2024	
■ Bases	10
Eje de comercio - Encuentro de Excelencia Artesanal Ardis 2024 (convocatoria abierta)	
Eje formativo - Postulación para ponencias, talleres y presentación de proyectos Programa Académico I Bienal Internacional Ardis 2024	
■ 1er Salón Internacional de Artesanía, Diseño e Innovación Ardis 2024	23
Exposición especial de carácter internacional Premiación de la Medalla Cidap al Diseño e Innovación Artesanal Ardis	

Presentación

Ardis: Bienal Internacional de
Artesanía, Diseño e Innovación
Edición 2024



Indira
Premio ARDIS 2019, edición Joyería Contemporánea
Autor: **Luis Figueroa Proaño**
Pichincha, Ecuador

Presentación

Ardis: Bienal Internacional de Artesanía, Diseño e Innovación Edición 2024

Sobre sus inicios

El proyecto Ardis nació en el año 2018, en Cuenca, Ecuador, con el objetivo de crear una plataforma nacional e internacional que integre las técnicas, saberes y expresiones de los diversos oficios artesanales junto con los aspectos formales, funcionales y tecnológicos del ámbito del diseño.

Al mismo tiempo, el programa incentivó desde su inicio la cooperación interinstitucional y propició el intercambio de conocimientos y la educación, mediante alianzas estratégicas con la academia y diversos espacios culturales, públicos y privados. En este sentido, Ardis ha vinculado a profesionales y estudiantes de diferentes áreas del diseño, artes aplicadas, arquitectura y personas que desarrollan su quehacer en el ámbito creativo junto con el sector artesanal, con la intención de fusionar sus saberes y experticia en el manejo de técnicas artesanales y materias primas para la elaboración de productos originales con miras a llegar a nuevos mercados.

Tradicionalmente, este encuentro anual se ha fundamentado en el estudio y experimentación de un material paraguas, que permite que las temáticas a tratar se analicen a fondo. Con una mirada expandida, Ardis ha generado que la joyería (2019), los textiles (2021) o la cerámica (2022) sean el desencadenante de discusiones actuales, redescubrimientos y nuevos desafíos.

La innovación creativa en la artesanía es una exploración constante dentro del proceso idea-materialización, donde además se insertan situaciones sociales, la convivencia

con el entorno y el cuidado de los delicados conocimientos intergeneracionales. Artesanos y artesanas experimentan constantemente para proponer nuevas formas de hacer o transformar materias primas, a través de técnicas tradicionales aplicadas a objetos contemporáneos, contenedores del extraordinario patrimonio del *hecho a mano*, en los que se cuentan historias de vida y experiencias individuales y colectivas.

A lo largo de sus distintas ediciones, Ardis se ha consolidado como un puente entre la artesanía tradicional y la neoartesanía, propiciando oportunidades para poner a prueba renovaciones en los procesos artesanales de construcción de piezas y, sobre todo, para buscar nuevas posibilidades, que ofrezcan a las y los artesanos permitirse pintar fuera de las líneas, para dar lugar a diversos prototipos o, a su vez, examinar nuevas soluciones creativas.

Como se mencionó, desde su nacimiento, –a excepción de su primera edición– este programa ha centrado su quehacer en un material específico a partir del que se detonan charlas, conversatorios, talleres, exposiciones y espacios comerciales; actividades que crean un acercamiento importante a nivel metodológico y también de disfrute de todo el encuentro, tanto para artesanos como para público general.

Ardis, sus componentes y su transformación

En el año 2022, el Cidap resolvió convertir el proyecto Ardis en la Bienal de Artesanía, Diseño e Innovación, a realizarse cada dos años, con corte internacional, que presentará además, entre los componentes del programa, elementos formativos y un Salón Contemporáneo de artesanía. De manera paralela, la feria de excelencia artesanal, organizada por el Cidap en abril, mantendrá su periodicidad anual, puesto que es un espacio necesario para la comercialización de productos desarrollados por artesanos y artesanas, diseñadores, empresas creativas, artistas y cualquier persona involucrada con el quehacer formal de la relación artesanía + diseño.

Planificar y ejecutar un encuentro de la magnitud de Ardis requiere de un pormenorizado proceso de conceptualización y coordinación, que el equipo del Cidap inicia con numerosos meses de antelación, a través de la construcción de una agenda de contenidos, la definición de los ejes temáticos y las acciones a llevar a cabo, junto con la búsqueda de los posibles perfiles de ponentes y talleristas que por su trayectoria generarán un aporte significativo al programa. Por otro lado, los mecanismos administrativos dan atención a los requerimientos financieros para trasladar y recibir a expertos artesanos del Ecuador y el mundo en las distintas modalidades de trabajo.¹

Un proyecto tan ambicioso como este requiere de un trabajo colectivo y mancomunado, que alía estratégicamente a personas e instituciones que piensan igual y que comparten los mismos objetivos. Es por ello que Ardis cuenta con el respaldo de la Organización de Estados Iberoamericanos - OEI y el Consejo Mundial de Artesanías para Latinoamérica - WCC; organizaciones de alto nivel que le ofrecen oportunidades de financiamiento, pero principalmente de gestión.

Dentro de este marco, Ardis trasciende; un desplazamiento que propone consolidar al evento como la Bienal Internacional de Artesanía, Diseño e Innovación. Esta evolución ofrecerá, tanto al programa como a la comunidad artesanal, un espacio-plataforma, creado cada dos años, que incluirá su curaduría propia, el Salón Ardis de Artesanía Contemporánea y el tradicional congreso formativo/experimental. Uno de los núcleos de este programa es la feria de excelencia artesanal Ardis, que incluye un espacio de comercio que aporta a cerrar el ciclo de la creación artesanal. Este componente ha supuesto, sin duda, un reto constante en el que la institución se ha visto inmersa; generando permanentes reflexiones que giran en torno a cómo considerar qué es innovación, cómo evaluarla y a preguntarse, por otro lado, qué queda fuera en nombre de esta.

El Curso Interamericano como antesala de la Bienal Ardis - Eje formativo previo

Desde sus años de fundación, el Centro Interamericano de Artesanías y Artes Populares fue el creador de los conocidos Cursos Interamericanos, espacios formativos de alta especialización, patrocinados por la OEA - Organización de Estados Americanos y dictados en modalidad de lo que ahora conocemos como residencias.

En el año 2023, después de una extensa pausa de décadas, el Curso fue retomado y denominado como Entre Fibras: revitalización y permanencia, con la finalidad de propiciar un programa de alta formación e investigación para la experimentación creativa de objetos con base en técnicas de tejido con fibras vegetales. En esta ocasión, el curso estuvo dirigido a

¹ El componente formativo de Ardis 2022 contó con una totalidad de treinta y cuatro invitados expertos en las ramas de cerámica y alfarería.



docentes y estudiantes en las áreas de diseño y artes plásticas, que contempló, además, la participación de artesanos y artesanas del país.

El apoyo de Cedia, la Universidad de las Artes, la Universidad de Cuenca y Artesanías de Colombia, resultó fundamental para poder llevar a cabo el curso Entre Fibras, que contó con la participación de 42 profesionales de las artesanías y el diseño.

Los cursos serán realizados cada dos años y sus resultados expuestos como parte de la Bienal Internacional de Artesanías, como un abre boca de lo que los programas formativos de estas características aportan a la constante innovación del trabajo de la comunidad artesanal.

Los dispositivos del curso, como por ejemplo las obras finales, experiencias tipo charlas o productos de investigación, serán mostrados en la Bienal como parte de la agenda de actividades dentro y fuera del Cidap.

Procesos formativos a través del compartir

La formación del sector artesanal constituye uno de los principales ejes de acción del Cidap, que, a través de la impartición de conocimientos teóricos y prácticos, trabaja para el fortalecimiento de las múltiples dimensiones que conforman la producción artesanal en distintos momentos del año, dando atención a las necesidades manifestadas por los propios artesanos.

Profesionales de los más variados entornos comparten colectivamente un historial de vivencias que ofrecen a la comunidad artesanal diversas posibilidades de diseño y técnica, que podrán ser puestas en práctica en el día a día dentro de sus talleres. Sin embargo, no solo se comparten en el programa formativo de Ardis procesos vinculados a las tecnologías de producción, sino que también se analizan las posibilidades y las no posibilidades de comercialización, los retos y las desventajas que se viven dentro del sector.

En este apartado tipo congreso, que se realizará dentro de la Bienal, se articulan temáticas como técnicas, tendencias actuales, derechos de autor, creación de marca o incluso atención al cliente, a través de clases y análisis de casos de estudio. Esto permite a los y las asistentes reconocer problemáticas conjuntas, en favor de la búsqueda de opciones de avance y acciones viables de trabajo para la mejora de la calidad de vida del sector artesanal.

Por otro lado, las conferencias se presentan también como un espacio para el diálogo, la reflexión y la discusión, momentos que abarcan la fusión de saberes entre los ámbitos de la artesanía y el diseño. De esta manera, se promueve el trabajo conjunto, con el fin de dotar de herramientas teóricas y prácticas para el trabajo creativo y productivo a los asistentes.

Pinchitos
Medalla Cidap al Diseño e Innovación Artesanal Ardis 2022
Autora: **Carolina Franco**
Pichincha, Ecuador



Las bases conceptuales de Ardis proponen honrar la innovación en este quehacer mediante la entrega de un reconocimiento denominado Medalla Cidap al Diseño e Innovación Artesanal Ardis, a través de la concesión de una insignia de plata elaborada por artesanos locales, como una manera tangible de valorización del trabajo desarrollado. Además, este es el único reconocimiento de sus características en el Ecuador.

Si bien Ardis mantenía un formato abierto de postulaciones recibidas por medio de una convocatoria internacional, ahora se incluirán invitaciones personales para la participación en el nuevo Salón Ardis.*

En este caso, los canales de promoción de las artesanías artífices toman un rumbo curatorial, el cual propicia una exposición especial que gozará de una muestra de carácter internacional de alto nivel. El Salón contará con la premiación de la Medalla Cidap al Diseño e Innovación Artesanal Ardis, mismo que consta de un premio económico y del acceso directo para participar en el Festival de Artesanías de América, en el mes de noviembre, el evento cultural y artesanal más relevante de las fiestas de independencia de la ciudad de Cuenca en Ecuador.

Lo que traigo y lo que dejo, las relaciones entre lo propio y lo ajeno

Las prácticas artesanales artífices poseen, en concepto, forma y materialidad, un inherente cohabitar con el territorio propio. Casi siempre, la construcción identitaria parte de ese entorno, justamente por la cultura y las memorias que se vuelven parte de la esencia de la comunidad artesanal, tanto a nivel simbólico como de sustrato motor para su quehacer cotidiano.

La artesanía es un lenguaje que demuestra formas diversas de residir en el entorno como práctica creativa. En esa expresión, el oficio se vuelve el vehículo que permite que conocimientos intergeneracionales y formas de hacer trasciendan de una persona a otra, o que también se estanquen y paralicen en el tiempo. Aprender a partir de la herencia no solo representa una oportunidad para mantener el oficio, sino que propicia la propagación de dichos tradicionales y formas de ver el mundo: la propia cultura popular.

* En un siguiente apartado se especificarán las bases para la participación en el Salón.

No obstante, el mismo suelo sostenedor de artesanía es, de manera simultánea, parcela fértil para la búsqueda de nuevos modos de subsistencia que satisfacen estilos y necesidades de vida actuales. La riqueza de la cultura propia se enmarca en la aceptación y acogimiento que las comunidades mismas, con voluntad unificadora, han otorgado a los conocimientos aprendidos en casa; por lo que, el desplazamiento fuera de ella provoca que los manejos tradicionales de los saberes se vean altamente deteriorados.

Las relaciones entre lo propio y lo ajeno dentro de la movilidad humana de la comunidad artesanal, sobre todo desde los años 70 del siglo XX, han puesto a las fronteras, los destinos y la interculturalidad como una situación sumamente presente. Los efectos culturales, sociales y económicos, provocados por la migración e inmigración, colocan al conocimiento artesanal en un segundo plano, incluso un tercero, debido al obligado giro que las personas artesanas deben dar en su quehacer cotidiano.

El análisis reflexivo y crítico sobre la transmisión de la cultura que se ve relegada frente a las necesidades económicas es fundamental en el marco de este nomadismo. La deconstrucción y reconstrucción de la identidad, junto con los contextos de inserción y partida, se evidencian en los objetos artesanales a simple vista, ya que la artesanía no se hace sola; es, de hecho, el formato tangible del patrimonio inmaterial que yace en la mente y el corazón de las y los artesanos.

Es en este marco que el primer Salón Ardis de Artesanía Contemporánea propone la creación de puentes orientados a un lugar sólido, donde el entendimiento de las creaciones artífices y su entorno de desarrollo pongan a la persona en primer plano, a través de objetos únicos, diálogos y de la búsqueda de relaciones equilibradas entre "lo que traigo y lo que dejo".

Hacia la construcción de Ardis Bienal

Es interesante analizar cómo los cambios en los procesos artesanales que añaden valor a un objeto final –repotenciándolo, para de alguna manera adicionar un nuevo impacto multidimensional tanto a nivel estético como productivo y comercial– pueden ser considerados como innovación. El empleo de maquinaria de vanguardia no queda relegado, sino que en muchas ocasiones se ha fusionado a técnicas ancestrales.

La transmisión del concepto y objetivo de Ardis es fundamental, no solo para comunicar e invitar, sino más allá de ello, para aportar a la educación de los diversos públicos que atenderán al evento. Estos serán –posiblemente sin que lo sepan– quienes hoy y mañana garanticen la permanencia del quehacer artesanal, al adquirir, contemplar y deleitarse de los productos; para permitir a sus creadores y creadoras continuar con sus oficios y saberes patrimoniales/intergeneracionales.

No solo la institución propicia una actividad de disfrute y goce estético/cultural, sino que da lugar a que la transacción económica final sea el canal por el que navega la barca de la permanencia de conocimientos y formas de hacer.

Consideraciones finales

Ardis la Bienal Internacional de Artesanía, Diseño e Innovación representa un enorme desafío, pero también una gran oportunidad para poner sobre la mesa las realidades cambiantes que viven las y los artesanos, tanto con respecto a procesos productivos, como de mercados y de públicos consumidores de cultura artesanal. Innovar no significa dejar de lado oficios y modos de hacer tradicionales, sino más bien buscar y experimentar con posibilidades que ofrezcan un valor agregado que complemente o impulse de manera tangible un producto artesanal.

La incorporación de nuevas singularidades, transformaciones o readaptaciones en la construcción o uso de materiales son algunas de las características promovidas por el Centro Interamericano de Artesanías y Artes Populares - Cidap, con el anhelo de hallar y alcanzar nuevos o diversos nichos de mercado, que junto a una adecuada investigación experimental le ofrezca a artesanas y artesanos más variadas y viables posibilidades para el mantenimiento de sus oficios, así como también una dinamización para sus economías en mercados nacionales e internacionales.





Bases

Eje de comercio

Encuentro de Excelencia Artesanal Ardis 2024

Eje formativo

Postulación para ponencias, talleres y
presentación de proyectos

Programa Académico I Bienal Internacional
Ardis 2024

Neo Tupo

Autor: **Mauro Cárdenas Vicuña**
Pichincha, Ecuador

Eje de comercio

Encuentro de Excelencia Artesanal ARDIS 2024

La convocatoria abierta para el encuentro comercial de excelencia dará inicio el 31 de mayo de 2023. Para ello, la persona, colectivo o asociación interesada deberá enviar al Cidap una muestra (un objeto o una línea de productos) que refleje el trabajo armónico entre artesanía y diseño, junto con los requisitos necesarios para participar en el proceso de selección. Los requisitos están descritos en el formulario de participación. Posteriormente, las muestras serán analizadas por un jurado técnico conformado por dos personas independientes a la Institución y un miembro de esta. Las o los candidatos podrán adjuntar información adicional que permita conocer la variedad de productos que elaboran como: fotografías, videos, catálogos y/o direcciones electrónicas de páginas web o redes sociales.

Requisitos de participación

1. Cumplir con las fechas estipuladas en el cronograma.

ACTIVIDAD	FECHA
Convocatoria para artesanos nacionales e internacionales	Del miércoles 31 de mayo del 2023 al lunes 20 de noviembre del 2023
Plazo de entrega de la muestra	Del martes 21 de noviembre del 2023 al viernes 5 de enero del 2024
Proceso de selección	Del lunes 8 al viernes 12 de enero del 2024
Entrega de resultados del proceso de selección de participantes	Lunes 15 de enero del 2024
Charla/capacitación para Ardis Feria de Excelencia	Lunes 19 de febrero del 2024
Montaje de stands de artesanas/os Acto inaugural	Jueves 11 de abril del 2024
Ejecución de Ardis Feria de Excelencia	Del viernes 12 al domingo 14 de abril del 2024
Desmontaje de stands y del recinto	Stands: domingo 14 de abril del 2024 Recinto: lunes 15 de abril de 2024



2. Conocimiento y aceptación por escrito o digital de las **Bases de Postulación**.
3. Entrega física de una pieza o línea de productos.
4. En la obra no debe constar el nombre de quien postula sino un pseudónimo.
5. Llenar la ficha de postulación en el siguiente enlace: <https://forms.gle/a2mGdKtYMKNVyv9W9>
6. Entregar los anexos que se solicitan a continuación:

Anexo 1.

Resumen biográfico de acuerdo con su trayectoria artesanal, diseño, artes aplicadas, etc. Emplear máximo 180 palabras. El nombre del archivo debe ser llamado de la siguiente forma: **BIO_nombre_Nro. cédula**.
Ejemplo: **BIO_LorenaPulla_171127432**.

Anexo 2.

Proceso de producción que incluya todos los pasos que se realizan para la elaboración de los productos y las personas que intervienen en cada uno de ellos. Listar 5 productos indicando su precio, volumen de producción mensual y materiales utilizados (Máximo 2 hojas, tamaño A4, formato .doc o .pdf)
El nombre del archivo debe ser llamado de la siguiente forma: **2_nombre_Nro. cédula**.
Ejemplo: **2_LorenaPulla_171127432**.

Anexo 3.

Fotografías de tus mejores piezas artesanales. (Máximo 5 fotografías, formato .jpeg, .jpg, .png).
Los archivos deben ser llamados de la siguiente forma: **3.1_nombre_Nro.cédula**.
Ejemplo:
3.1_LorenaPulla_171127432 / 3.2_LorenaPulla_171127432 / 3.3_LorenaPulla_171127432 / 3.4_LorenaPulla_171127432 / 3.5_LorenaPulla_171127432

Toda la documentación deberá ser enviada como archivo adjunto al siguiente correo electrónico: **bienalardiscidap@gmail.com**. En el asunto del correo colocar: **Aplicación Ardis Feria de Excelencia 2024 + nombre del postulante**.

Nota

Cupos: El porcentaje de participación en Ardis Feria de Excelencia estará constituido de la siguiente manera:

- **60%** corresponde al proceso de selección
- **40%** corresponde a invitación directa

Criterios de selección

Para el proceso de selección se tomarán en cuenta los siguientes criterios generales:

1. Concepto: con una ponderación del **20%** del total de la evaluación.

a. Coherencia del discurso con la forma, función y materialidad del objeto.

2. Técnica: con una ponderación del **20%** del total de la evaluación.

a. Dominio de la técnica u oficio artesanal, excelentes acabados y materia prima óptima.

b. Fusión entre las técnicas y los procesos artesanales, así como los conocimientos propios de las disciplinas del diseño.

c. Transformación de la materia prima a través de la utilización de técnicas artesanales innovadoras o experimentales.

d. Producción: elaboración, comportamiento de las materias primas (compresión, elasticidad, maleabilidad, rigidez, resistencia, texturas y cromática).

3. Diseño: con una ponderación del **20%** del total de evaluación.

a. Componente estructural, la estructura debe estar diseñada acorde a la función del objeto.

b. Composición, relación entre las partes componentes de la pieza.

c. Aspectos funcionales, ergonómicos y antropométricos. Modo de interacción del usuario con el objeto.

4. Innovación: con una ponderación del **30%** del total de la evaluación.

a. Innovación, implementación de nuevos aspectos formales, tecnológicos, estéticos y funcionales en las diferentes etapas del proceso productivo (materias primas, técnica, pigmentos, decoración, forma, diseño, etc.).

5. Comercialización: con una ponderación del **10%** del total de la evaluación.

a. Posibilidades de comercialización o exhibición en ferias, encuentros de excelencia artesanal, galerías, museos y tiendas especializadas.



Participación

La Feria de Excelencia contará con una sola categoría que se enfocará específicamente en la producción de neoartesanía, es decir, artesanía urbana o contemporánea de alto contenido conceptual y simbólico, en la que se fusionan aspectos propios de los oficios tradicionales con los diversos procesos que intervienen en el diseño de productos.

Los productos participantes podrán ser objetos de uso corporal: vestuario, accesorios, joyería y afines, así como aquellos elementos que hacen parte de la vida cotidiana: objetos decorativos, accesorios para el hogar, mobiliario, lámparas, juguetes y utensilios, etc.

Lugar, condiciones y plazo de entrega de las piezas

La convocatoria inicia el 31 de mayo y finaliza el 20 de noviembre de 2023. Las obras junto con los documentos antes mencionados serán entregados del 21 de noviembre de 2023 al 5 de enero de 2024, en las oficinas del Cidap, ubicadas en la calle Paseo Tres de Noviembre y Escalinata Francisco Sojos Jaramillo (sector El Barranco) en la ciudad de Cuenca, dentro del siguiente horario: Lunes a viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00.

Nota: La postulación incompleta y entregada fuera del plazo establecido no podrá ser aceptada. El Cidap no se responsabiliza por los daños que puedan sufrir las piezas ni por los costos de envío nacional, que serán de responsabilidad y cargo de los postulantes a participar para la Feria de Excelencia.

Devolución de las piezas

La notificación oficial a los participantes seleccionados será por medio de carta (documento personalizado) y correo electrónico. Las piezas enviadas para la postulación de la presente convocatoria serán devueltas a las y los postulantes con posterioridad a la fecha del proceso de selección del jurado acreditado para el caso.

Los costos de envío de las piezas al Cidap (entrega) y desde el Cidap (devolución) serán asumidos íntegramente por los participantes.

Los y las postulantes deberán retirar las muestras directamente de las instalaciones del Cidap, en un plazo no mayor a 90 días luego de la notificación oficial. Si después del plazo establecido no se realiza el retiro de las respectivas muestras, el Cidap se responsabiliza por las mismas.

Los daños que puedan sufrir las piezas durante el transporte, la recepción y devolución de las mismas no serán responsabilidad del Centro Interamericano de Artesanías y Artes Populares - Cidap.

Aceptación de las bases

Por la sola presentación del producto a Ardis Feria de Excelencia, se entiende que para todos los efectos legales, los/as postulantes conocen y aceptan el contenido íntegro de las presentes bases y aceptan los resultados determinados por el Jurado que designará el Cidap.

De los postulantes

Pueden participar artesanos/as, diseñadores/as, arquitectos/as, artistas, público en general, marcas, empresas, colectivos, asociaciones, ecuatorianos/as y extranjeros/as que presenten piezas que conjuguen la artesanía artífice con el diseño y la innovación.

En el caso de trabajos realizados entre cualquier profesional antes mencionado, conjuntamente con un artesano/a, deberá constar el nombre de ambos.

Comprobación del cumplimiento de las bases para la postulación

La comprobación del cumplimiento de los requisitos de postulación será responsabilidad de la Comisión Organizadora y de la Subdirección de Promoción Artesanal del Cidap. La verificación de dicho cumplimiento se llevará a cabo durante todo el proceso de selección de las postulaciones para la Feria de Excelencia.

De constatarse algún incumplimiento, la postulación será anulada y puesta fuera de vigencia mediante un acto administrativo y será notificada la resolución dictada por la Dirección Ejecutiva del Cidap, previo informe suscrito por la Comisión Organizadora y la Subdirección de Promoción Artesanal.

Conformación del jurado

La Comisión Organizadora, conformada por personal del Cidap designado para este efecto, será la encargada de controlar el cumplimiento de los requisitos de participación por parte de los postulantes y tendrá la facultad de recomendar a la Dirección Ejecutiva del Cidap, el jurado que formará parte del proceso de selección. Además, la Directora Ejecutiva nombrará un/a secretario/a ad hoc, quien tendrá como función el manejo de las actas del Comité y Jurado, y el acompañamiento a estos.

Prohibiciones para el jurado

Para los fines pertinentes, los miembros del Jurado estarán sujetos a las siguientes prohibiciones:

- a. No podrán tener relación de hasta tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad con ninguno de los postulantes, ni interés directo o indirecto sobre las postulaciones presentadas para evitar que la intervención sea parcializada.
- b. No podrán tener contacto e intercambio de información referente a la Convocatoria y sus resultados con los/as postulantes durante el desarrollo del proceso.
- c. No podrán, por ningún motivo, dar información de los resultados del proceso de selección a los/as postulantes a esta convocatoria.
- d. La Comisión Organizadora del Cidap será la única autorizada para dar los resultados oficiales del proceso una vez que haya finalizado, únicamente a través de los medios y canales oficiales de la institución.



Notificación de resultados

Los resultados de la elección realizada por el jurado serán notificados a los postulantes de acuerdo con el cronograma aprobado para el efecto, a través de llamada telefónica, correo electrónico o carta escrita.

Impugnación

En caso de que uno de los postulantes se sintiese afectado por la decisión del jurado, podrá impugnar la decisión en los siguientes casos:

- Cuando la postulación presentada sea negada y el postulante considere cumplir con todos los requisitos.
- Los participantes que estimen que no hayan sido calificados de manera adecuada y debido a esto no fueron aceptados.

La impugnación debe ser presentada mediante oficio dirigido a la Directora Ejecutiva del Cidap en un término no superior a tres días hábiles contados a partir de recibir la notificación. En este caso, la Directora Ejecutiva tendrá la obligación de revisar el proceso de selección y su documentación, así como los argumentos presentados, a fin de emitir una decisión: ratificando el criterio curatorial o, en su defecto, aceptando la impugnación.

Comisión fiscalizadora

El Centro Interamericano de Artesanías y Artes Populares - Cidap contará con una Comisión Fiscalizadora durante los días en que se ejecute el evento, que estará encargada de verificar el cumplimiento de las obligaciones de participación por parte de los expositores seleccionados. En caso de incumplimiento por parte de estos, la Institución tendrá la facultad de aplicar las sanciones respectivas que pueden incluir la exclusión de los participantes, hecho que será notificado a través de la elaboración de un Informe Técnico que será emitido para este efecto.

Para las y los participantes

Obligaciones

Las y los participantes que han sido seleccionados para Ardis Feria de Excelencia tienen las siguientes obligaciones:

- Mantener un trato respetuoso y profesional en todo momento para con el equipo del Cidap y toda la comunidad artesanal que participe en el evento, así como con el público visitante.
- Cumplir con la normativa vigente del Ecuador en general, especialmente con las regulaciones tributarias y municipales en todos sus actos comerciales (emisión de facturas o notas de venta autorizadas por el Servicio de Rentas Internas SRI).
- Estar sumamente pendientes de dar respuesta y contestar todas y cada una de las comunicaciones del equipo del Cidap tanto telefónicas, vía correo electrónico o mensajes de celular vía Whatsapp o teléfono.

- Obtener y presentar la autorización del SRI para ferias y eventos y contar con los comprobantes de venta de ley (recibos y facturas autorizadas por el SRI).
- Brindar atención permanente y nunca dejar desatendido el stand durante el horario de funcionamiento de la Feria. En casos de fuerza mayor deberá notificar y justificar su ausencia a la Comisión Organizadora del Cidap.
- Mantener el debido cuidado del stand en cuanto a presentación, orden y limpieza.
- La ubicación espacial del stand es potestad de la Comisión Organizadora.
- Tomar las debidas precauciones para evitar accidentes, robos o extravíos de sus productos.
- La atención del stand deberá ser realizada máximo por dos personas.
- Es obligación del participante abrir y cerrar el stand de manera personal y cumpliendo los horarios que constan en el cronograma adjunto.
- Los participantes serán responsables por el buen uso y custodia de los bienes que serán entregados por el Cidap (carpa, panelería, mesa, mantel y dos sillas) u otras instituciones y/o empresas auspiciantes del evento.
- En el caso de pérdida o daño de los bienes prestados, estos deberán ser restituidos sin ninguna excepción.
- Manejar una decoración adecuada, estética y acorde al stand y evento, que deberá ser aprobada por la Comisión Organizadora del Cidap, quien establecerá parámetros para ello.
- Contar con los elementos de imagen corporativa durante todos los días del evento. Los requisitos mínimos son: tarjetas de presentación, etiquetas y empaque.
- Autorizar el uso de imagen y dar facilidades para que se filmen videos, documentales, fotografías y brindar entrevistas a funcionarios del Cidap y otras personas autorizadas.
- El espacio de bodega dentro de las instalaciones del Cidap estará destinado únicamente a los participantes de fuera de la provincia del Azuay. El horario de atención será: por la mañana desde las 09:00 a 10:00 y por la noche de 18:00 a 18:30, y deberá ser respetado de manera estricta. **No se abrirá la bodega por ningún concepto durante el horario de apertura de la feria.**
- Para los participantes seleccionados es OBLIGATORIO asistir al evento de inauguración de la Feria a realizarse de acuerdo al cronograma: jueves 11 de abril a las 19:00 en los jardines del Cidap.
- El espacio de la Feria estará abierto para los o las participantes que deseen efectuar exhibiciones vanguardistas o muestras escénicas como pasarelas o performances. Para optar por esta opción, deberá ser presentada la propuesta y aprobada por la Comisión Organizadora del Cidap.



Prohibiciones

- a. Dar información sobre datos económicos del evento a entidades o empresas no autorizadas por el Cidap.
- b. Participar en la Feria con líneas o colecciones que no cumplan con las características exigidas en cuanto a calidad y tipo de producto, o que no sigan los lineamientos de las bases y la postulación realizada. La Comisión Fiscalizadora será la encargada de llevar a cabo esta revisión permanente.
- c. Abandonar el stand, sin justificación ni argumentos, mientras se encuentre en horario de funcionamiento.
- d. Consumir alimentos, bebidas alcohólicas o sustancias sujetas a fiscalización dentro del stand o en los espacios del Cidap durante los horarios de atención al público.

Sanciones

Amonestación y retiro de productos no autorizados

Si al realizar la fiscalización, los miembros de la Comisión observaren que el expositor está incurriendo en falta a esta regla, se solicitará el retiro de productos. De ser reincidente, no se considerará la aceptación de participación en una nueva edición. Se aplicará esta sanción cuando el expositor cuente con dos o más amonestaciones menos graves.

Inhabilitación

Se aplicará la inhabilitación por un periodo de dos años a la o el artesano, asociación, colectivo o profesional de la comunidad artesanal/artística que, una vez seleccionado para participar y habiendo emitido su confirmación de participación mediante carta escrita, aceptación verbal u otro medio, cancele de manera injustificada su asistencia al evento.

Expulsión

Se aplicará esta sanción cuando el expositor incurra en una infracción grave, luego de haber recibido un llamado de atención. También se aplicará al expositor que abandone su stand en horario de funcionamiento de la Feria sin justificación ni notificación; se exceptúa de lo anterior impedimentos de salud debidamente justificados, para lo que se deberá informar por escrito a la Comisión Fiscalizadora del evento.

Situaciones no previstas

Si por fuerza mayor o caso fortuito la posibilidad de no asistir a la feria de comercio se diera, el/la participante deberá notificar al Cidap de manera justificada con un tiempo mínimo de 2 días de antelación al evento. En caso de cualquier tipo de emergencia de salud, temas catastróficos, desastres naturales u otro comprobable que impidan la asistencia a la feria de comercio, se deberá notificar inmediatamente al Cidap.

Cualquier situación no prevista en el presente documento será resuelta por la Comisión Organizadora de la Ardis Feria de Excelencia 2024.

Consultas

Toda solicitud de información o consulta relativa al evento deberá efectuarse al área de Promoción Artesanal del Cidap, a través de los siguientes medios:

Correo electrónico a: cestrella@cidap.gob.ec y promocion@cidap.gob.ec

Llamada telefónica a los números: **072840919 / 2829451 / 2850516** extensiones **113** y **116**.

Atención

El Cidap **no se responsabiliza** por los gastos de producción, transporte, alimentación, alojamiento o cualquier otro rubro de esta naturaleza, que realice el/la expositor/a, con motivo de su participación en la Feria de Excelencia.



Eje formativo

Postulación para ponencias, talleres y presentación de proyectos

Programa Académico I Bienal Internacional Ardis 2024

De los postulantes

Pueden participar artesanos/as, diseñadores/as, arquitectos/as, artistas, público en general, marcas, empresas, universidades, colectivos, asociaciones, ecuatorianos/as y extranjeros/as que postulen con ponencias, talleres o presentaciones de proyectos que conjuguen la artesanía artífice con el diseño e innovación.

IMPORTANTE: Toda postulación contemplará únicamente trabajos, proyectos y experiencias realizadas a partir del año 2021, entre cualquier persona natural o jurídica antes mencionada junto a un/a artesano/a o comunidad, en los que conste el/los nombre/s de todos los involucrados.

- Los talleres, que también serán sobre temas relacionados con el concepto del encuentro, deberán combinar componentes teóricos y prácticos, y se llevarán a cabo de manera presencial en la ciudad de Cuenca en una fecha a definirse dentro del cronograma del componente académico. Su duración debe ser de 4 o 5 días, con una carga horaria total de mínimo 10 horas.
- Las propuestas de proyectos y exposiciones deberán estar relacionados con el concepto del encuentro y plasmar el trabajo colaborativo entre un/a artesano/a y cualquier otra persona natural o jurídica. La presentación podrá ser realizada por cualquiera de los integrantes del proyecto, sin embargo, una presentación conjunta con el/la artesano/a tendrá más posibilidad de ser incluida en la agenda.

Ponencias, talleres y presentación de proyectos modalidad presencial o virtual

- Las ponencias y/o charlas magistrales deberán presentar reflexiones, experiencias o investigaciones relacionadas con el concepto del encuentro, esto a partir de una propuesta propia o compartida, de parte de un/a artesano/a, creativo/a o académico/a. Se podrá realizar de manera presencial en la ciudad de Cuenca o de manera híbrida, con el ponente en conexión virtual interactuando con el público asistente y el/la moderador/a del espacio, en una fecha a definirse dentro del cronograma del componente académico. Su duración será de 1 a 2 horas.

Criterios de selección

- Se conformará un comité académico y profesional, conformado por una delegación del Cidap e invitados externos, todos designados por la Dirección Ejecutiva del Cidap. Este comité será el encargado de constatar y garantizar el cumplimiento de los requisitos de participación por parte de los postulantes. Además, la Dirección Ejecutiva del Cidap nombrará un/a secretario/a ad hoc, quien tendrá la función de manejar las actas del comité y el acompañamiento a los mismos.

- Las propuestas deberán estar enmarcadas en el concepto y temáticas abordadas en la convocatoria en curso.
- Los factores que se considerarán en las propuestas recibidas serán: originalidad, innovación, componente artesanal, uso de materiales, incidencia para el mercado, relaciones comunitarias y pertinencia para el ecosistema artesanal y del diseño.
- También se tendrán en cuenta el perfil, la propuesta y la trayectoria de los/las postulantes.
- Los parámetros de selección atenderán a criterios de equidad de género, el respeto al medio ambiente, la distribución territorial, la edad, la pertenencia a distintos pueblos y nacionalidades, entre otros.
- El Cidap aportará con recursos logísticos y económicos para solventar las necesidades de cada postulación aceptada, así como para cubrir parte o todos los costos de movilización, viáticos, hospedaje y honorarios de los postulantes aceptados; según fueren los alcances de la institución.
- Se valorará positivamente a aquellas propuestas acompañadas de gestiones y recursos de contrapartes, auspiciantes o aliados del proponente.
- Para llenar el formulario de postulación, para el componente académico, ingresar al siguiente enlace: <https://forms.gle/RVt1VjBs4t9JJpB87>
- Entregar los anexos que se solicitan en el formulario de postulación, descritos a continuación:

Toda la documentación solicitada deberá ser enviada como documento adjunto al siguiente correo electrónico: bienalardiscidap@gmail.com

En el asunto del correo poner: **Aplicación ARDIS2024 + nombre del postulante.**

Anexo 1.

Propuesta de charla / taller (la cual debe contener un abstract de la propuesta).

Anexo 2.

Resumen biográfico de máximo 180 palabras. El nombre del archivo debe ser llamado de la siguiente forma:

BIO_nombre_Nro. cédula.

Ejemplo: **BIO_LorenaPulla_171127432.**

Anexo 3.

Hoja de vida. El nombre del archivo debe ser llamado de la siguiente forma: **HOJA DE VIDA_nombre_Nro. cédula.**

Ejemplo: **HOJA DE VIDA_LorenaPulla_171127432.**

Anexo 4.

Fotografía vertical del ponente (s) en alta resolución en formato jpg (que **no** esté dentro de un archivo de word, pdf, excel, etc.), en caso de representar a alguna institución o empresa adjuntar también el logotipo de la misma (en formato png de alta calidad, en blanco y negro y a color; o en formato ilustrador, con su versión a color y en blanco y negro).

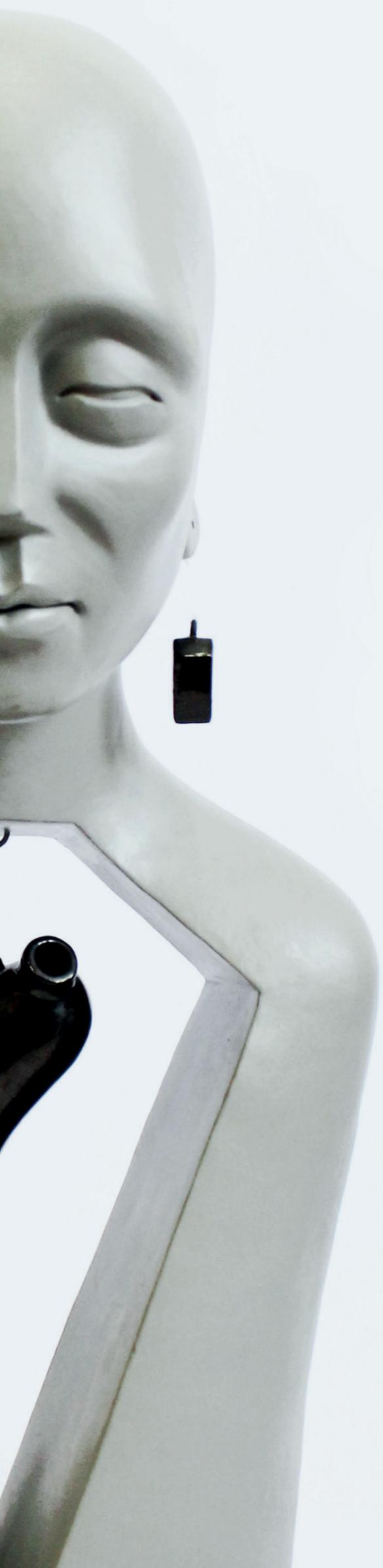


Responsabilidades de los seleccionados

- Enviar una carta-compromiso firmada, aceptando los términos y condiciones establecidos por el Cidap, confirmando su participación en las fechas propuestas por los organizadores, indicando las necesidades técnicas de su participación y autorizando al Cidap a hacer uso de la información relativa a la propuesta aceptada, así como los contenidos de la propuesta aceptada para fines promocionales de Ardis, sin que apliquen responsabilidades de derechos de imagen.

ACTIVIDAD	FECHA
Convocatoria	Del miércoles 31 de mayo del 2023 al viernes 26 de enero del 2024
Entrega de resultados del proceso de selección de participantes	Del lunes 29 de enero al viernes 2 de febrero del 2024
Fechas componente académico Ardis	Del lunes 8 al viernes 12 de abril del 2024





■ 1er Salón Internacional de Artesanía, Diseño e Innovación Ardis 2024

Autor: **Jimmy Simbaña**
Loja, Ecuador

1er Salón Internacional de Artesanía, Diseño e Innovación Ardis 2024

Si bien Ardis tenía un formato abierto de postulaciones recibidas mediante una convocatoria internacional, desde ahora también se incluirán invitaciones personales para la participación en el nuevo Salón Ardis.

Los canales de promoción de las artesanías artífices toman, en este caso, un rumbo curatorial, propiciando una exposición especial que gozará de una muestra de carácter internacional de alto nivel. El Salón contará con la premiación de la Medalla Cidap al Diseño e Innovación Artesanal Ardis recibiendo un premio de carácter económico y el acceso directo para participar en el Festival de Artesanías de América 2024, que se realiza durante el mes de noviembre; el evento más relevante a nivel artesanal y cultural que se lleva a cabo en las fiestas de independencia de la ciudad de Cuenca, Ecuador.

Las bases conceptuales de Ardis proponen honrar la innovación en este ámbito, a través del reconocimiento de la Medalla Cidap al Diseño e Innovación Artesanal Ardis, dentro del que se enmarca el premio adquisición de la obra ganadora que formará parte de la Reserva del Museo de las Artes Populares de América, Cidap.

Además, se emitirán al menos 3 menciones honoríficas con base en la deliberación del jurado invitado.

De los postulantes

Pueden participar artesanos/as, diseñadores/as, arquitectos/as, artistas, público en general, marcas, empresas, universidades, colectivos, asociaciones, ecuatorianos/as y extranjeros/as que postulen con obras que conjuguen la artesanía artífice con el diseño y la innovación.

Requisitos generales

1. Cumplir con las fechas estipuladas en el cronograma.

ACTIVIDAD	FECHA
Convocatoria	Del miércoles 31 de mayo del 2023 al viernes 26 de enero del 2024
Envío y recepción de obras	Del lunes 20 de noviembre del 2023 al viernes 26 de enero del 2024
Entrega de resultados del proceso de selección a los participantes	Del lunes 29 de enero al viernes 2 de febrero 2024
Acto inaugural y premiación Medalla Cidap al Diseño e Innovación Artesanal Ardis (19h00)	Jueves 11 de abril del 2024
Fechas exposición Salón Ardis 2024	Del jueves 11 de abril al sábado 29 de junio del 2024
Devolución de obras	Del lunes 1 al viernes 12 de julio del 2024

2. Entrega de una carta-compromiso firmada (física o escaneada), corroborando el conocimiento integral de las bases establecidas por el Cidap y aceptando sus términos y condiciones para la participación en Ardis.
3. Entrega física de una muestra: una pieza o una línea de productos.
4. Llenar la ficha de postulación.
5. Para llenar el formulario de postulación para el salón, ingresar en el siguiente enlace:
<https://forms.gle/vJFei9uDPsqFpBbf9>
6. Entregar los anexos que se solicitan en el formulario de postulación, descritos a continuación:

Toda la documentación solicitada deberá ser enviada como documento adjunto al siguiente correo electrónico: bienalardiscidap@gmail.com. En el asunto del correo poner: **Aplicación SALONARDIS2024 + nombre del postulante.**

Anexo 1.

Resumen biográfico de máximo 180 palabras. El nombre del archivo debe ser llamado de la siguiente forma:

BIO_nombre_Nro. cédula

Ejemplo: **BIO_LorenaPulla_171127432.**

Anexo 2.

Proceso de producción creativa que incluya todos los pasos que se realizan para la elaboración de la obra, las personas que intervienen en cada uno de ellos y materiales utilizados (máximo 2 hojas, tamaño A4, formato .doc o .pdf). El nombre del archivo debe ser llamado de la siguiente forma: **2-_nombre_Nro. cédula.**

Ejemplo: **2. LorenaPulla_171127432.**

Anexo 3.

Fotografías de la obra. (Máximo 5 fotografías, formato .jpeg, .jpg, .png). Los archivos deben ser llamados de la siguiente forma: **3.1_nombre_Nro.cédula.**

Ejemplo:

3.1_LorenaPulla_171127432 / 3.2_LorenaPulla_171127432 / 3.3_LorenaPulla_171127432 / 3.4_LorenaPulla_171127432 / 3.5_LorenaPulla_171127432

Nota

Cupos: El porcentaje de participación al Salón estará construido de la siguiente manera:

- **60%** corresponde al proceso de selección
- **40%** corresponde a invitación directa



Criterios de selección

Para el proceso de selección se tomarán en cuenta los siguientes criterios generales:

1. Concepto: Coherencia del discurso con la forma, función y materialidad de la obra enmarcados en la línea conceptual de la convocatoria.

*(Con una ponderación del **30%** del total de la evaluación).*

2. Técnica: Dominio de la técnica u oficio artesanal, artístico o constructivo, excelente terminación. Fusión entre las técnicas y los procesos artesanales, así como los conocimientos propios de las disciplinas del diseño y las artes.

*(Con una ponderación del **30%** del total de la evaluación).*

3. Diseño e innovación: Componente estructural, la estructura debe estar diseñada acorde a la función del objeto.

Composición, relación entre partes componentes de la pieza.

Aspectos funcionales, ergonómicos y antropométricos y estéticos.

Innovación, implementación de nuevos aspectos formales, tecnológicos, estéticos y funcionales en las diferentes etapas del proceso productivo (materias primas, técnica, pigmentos, decoración, forma, diseño, etc.).

*(Con una ponderación del **30%** del total de la evaluación).*

4. Comercialización: Posibilidades de comercialización en ferias, galerías y museos, además de oportunidades en el mercado, sinergias con redes y espacios de circulación.

Se conformará un comité académico/profesional, integrado por personal del Cidap e invitados externos, todos designados por la Dirección Ejecutiva del Cidap. Este comité estará encargado de controlar el cumplimiento de los requisitos de participación por parte de los postulantes. Además, la Directora Ejecutiva nombrará un/a secretario/a ad hoc, quien tendrá como función el manejo de las actas del Comité, y el acompañamiento este.

- Las propuestas deben estar enmarcadas en el concepto y temáticas abordadas en la convocatoria en curso.
- Se considerará la originalidad, innovación, componente artesanal, incidencia para el mercado, relaciones comunitarias y pertinencia para el ecosistema artesanal y de diseño.
- Se tomarán en cuenta los perfiles, propuestas y trayectorias de los postulantes.
- Se aplicarán parámetros de selección que atenderán a criterios de género, respeto al medio ambiente, distribución territorial, edades, pertenencia a pueblos y nacionalidades, entre otros.

En caso de existir un trabajo conjunto entre artesanos y artesanas con artistas, arquitectos, diseñadores, marcas, colectivos u otro similar creativo, se deberá incluir la firma y/o visualización del artesano/a en la pieza o proyecto.

*(Con una ponderación del **10%** del total de la evaluación).*





Directorio Cidap:



Organización de los Estados Americanos



Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca

Ministerio de Cultura y Patrimonio

Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana



República del Ecuador



GUILLERMO LASSO
PRESIDENTE